

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30927 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 202/2018 Sección: 5

NIG: 4314847120188003235

Fecha del auto de declaración. 22.05.18

Clase de concurso. consecutivo

Entidad concursada. JULIO RUIZ BERNAL con DNI 77089983D y MARÍA JOSÉ CANTO GÓMEZ, con DNI 37733352N, con domicilio en c/ Mar, 88-90, 1.º, 4.º, El Vendrell (Tarragona).

Administradores concursales CIMS JURIDICS, S.L.P. Quien nombra como representante a Joan Corminas Vidal, que, para la recepción de las comunicaciones de créditos y de cualquier otra notificación, la dirección postal: en Ramon y Cajal, 19-2-1º; y la dirección de correo electrónico: joancorminas@cimsjuridics.cat, teléfono de contacto n.º 977251966 y fax n.º 977251967.

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión de facultades.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 – Tarragona.

Forma de personación. La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 1 de junio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180038246-1